

do en la Plaza p^o se abase a ser en la

MEMORIA: Pasado q^e consta lo anoto en Turni.

Ha a quatro de Florenca semel ochavientos

y quatro

Ortega

Decreto de nombramiento de } En la villa de Jimilla a ocho
Capellán } dias del mes de Febrero año de mil
ochocientos y quatro. Los señores Don Pedro Antonio de
los Cobos y Juan Arredondo de Guadañada ordinarios
Don Pedro Corzo de Xerez, Don Cristóbal Pérez de
los Cobos, Martín Molina de Xerez y Pedro Ramirez
Santa. Regidor y Don Esteban Torner canónigo
Mayor, Concep. Justicia y Regente de esta villa
vella, estando juntos y congregados en sus salas comu-
nicadas como lo han de uso y costumbre, en virtud de
cédula ante dho. con papelote, arcedia de Don Antonio de
Guadalupe, indios y vecinos de esta villa y su co-
mun de vecinos. Haviendo visto los memoriales q^e ante
ellos con los libros genealogicos q^e le acompañan y
fundacion que ahí exhibido p^o la q^e se acredita la llama
miento que en ella se hace p^o Juan Tello y Catalina
Soriano p^o los quales se ha veido de Patro-
que corresponde a este Ayuntamiento y la alternativa

